

Condiciones y Términos Generales

De Würth Elektronik España S.L.



**WÜRTH
ELEKTRONIK**
MORE THAN
YOU EXPECT

A fecha de: Junio 2026

1. Aplicación

1.1 Las presentes Condiciones Generales (en adelante "Condiciones") se aplicarán a todos los suministros y servicios de Würth Elektronik España S.L. (en adelante "Würth Elektronik") aunque no se haga referencia a ellas en contratos posteriores. Estas Condiciones se aplican exclusivamente a dichas entregas y servicios. Los términos y condiciones del cliente que entren en conflicto con estas Condiciones, las complementen o se desvíen de ellas no formarán parte del contrato a menos que su aplicación sea aprobada expresamente por escrito por Würth Elektronik. Estas condiciones se aplicarán incluso en el caso de que Würth Elektronik acepte un suministro o servicio del cliente sin reservas, aun conociendo las condiciones del cliente contrarias o divergentes.

1.2 Los acuerdos que complementen o se aparten de las presentes Condiciones y que se celebren entre el cliente y Würth Elektronik para la ejecución de un contrato deberán constar por escrito en el contrato. Esto también se aplica a la anulación de este requisito de la forma escrita.

1.3 Quedan intactos todos los derechos que la ley reconozca a Würth Elektronik más allá de las presentes Condiciones.

2. Oferta y formación del contrato

2.1 Las ofertas de Würth Elektronik están sujetas a cambios y no son vinculantes, a menos que se indique expresamente que son vinculantes.

2.2 Las fotografías, los dibujos, la información sobre peso, medidas, rendimiento y consumo, así como otras descripciones de la mercancía contenidas en la documentación relativa a la oferta serán únicamente aproximaciones, a menos que se indique expresamente que son vinculantes. No constituyen un acuerdo ni una garantía sobre la calidad correspondiente de los bienes.

2.3 Würth Elektronik se reserva todos los derechos de propiedad y de autor sobre los documentos de la oferta. Dichos documentos no podrán ponerse a disposición de terceros.

2.4. El cliente queda vinculado a su pedido y, una vez realizado un pedido, salvo que Würth Elektronik acuerde otra cosa por escrito, el cliente no tendrá derecho a anular o devolver el pedido. Salvo pacto en contrario, un pedido será vinculante para Würth Elektronik una vez haya sido confirmado por Würth Elektronik por escrito. Una confirmación de pedido generada con la ayuda de sistemas automáticos, que carezca de reproducción de firma y nombre, se considerará por escrito. Si la confirmación del pedido contiene errores evidentes, faltas de ortografía o errores de

cálculo, no será vinculante para Würth Elektronik. En caso de que no se emita una confirmación de pedido por escrito, Würth Elektronik podrá aceptar los pedidos realizando la entrega o prestando los servicios.

2.5 Salvo que se acuerde expresamente lo contrario por escrito, el objeto del contrato se limitará a la entrega de bienes que cumplan con la calidad debida, de conformidad con el artículo 327 del Código de Comercio español. Salvo que se acuerde expresamente lo contrario por escrito, la calidad debida de los bienes se acordará de forma concluyente en la ficha técnica y/u otros documentos técnicos adjuntos de Würth Elektronik.

2.6 La ejecución de los pedidos conforme a la documentación a facilitar por el cliente requerirá la aprobación por escrito de Würth Elektronik.

2.7 Los contratos celebrados obligan al cliente a aceptar y pagar la mercancía o los servicios solicitados. El cliente sólo tendrá derecho a rescindir el contrato si así lo ha acordado individualmente o si así lo permite la legislación vigente.

3. Precios, pago, compensación

3.1 Se aplicará el precio indicado en la confirmación del pedido. Cualquier coste accesorio, por ejemplo, embalaje, flete y/o seguro, no está incluido en el precio. Todos los gastos adicionales ocasionados en España y, en su caso, en el extranjero en relación con la entrega correrán a cargo del cliente. Si el cliente no recibe una confirmación de pedido o si la confirmación de pedido no contiene ninguna información sobre el precio, se aplicará el precio acordado entre las partes. El IVA legal se indicará por separado en la factura al tipo legal aplicable el día en que se emita la factura.

3.2 Si un factor relevante para la fijación de precios, como salarios, costes energéticos y/o costes de materias primas, aumenta o disminuye en más de un 5% en el caso de prestaciones que no se realicen en un plazo de cuatro meses tras la celebración del contrato, Würth Elektronik se reserva el derecho a ajustar los precios en el importe en que hayan aumentado o disminuido los costes de adquisición o fabricación de los objetos de suministro. Si Würth Elektronik ha acordado con el cliente que los precios dependerán de factores de precio específicos, por ejemplo, los precios de las materias primas, los cambios en los factores de precio pueden dar lugar a ajustes de precios, independientemente del período de ejecución.

3.3. Salvo que se acuerde otra cosa por escrito, el pago se efectuará neto dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la factura. No obstante, Würth Elektronik estará autorizada a



supeditar la ejecución de los suministros pendientes o la prestación de servicios al pago por adelantado o a la constitución de una garantía cuando no exista una relación comercial previa con el cliente, los suministros deban efectuarse en el extranjero, el domicilio social del cliente se encuentre en el extranjero o cuando existan cualesquiera otros motivos que hagan dudar a Würth Elektronik de que el pago se efectuará puntualmente tras el suministro o la prestación de los servicios.

3.4 Si tras la celebración del contrato, Würth Elektronik tuviera conocimiento de circunstancias que pudieran reducir considerablemente la solvencia del cliente y que pudieran poner en peligro el pago de los créditos pendientes de Würth Elektronik por parte del cliente en virtud del contrato individual, Würth Elektronik tendrá derecho a negarse a continuar con la ejecución del contrato hasta que el cliente efectúe el pago o constituya una garantía para ello. Esto se aplicará también cuando el cliente se niegue a pagar o no pague los créditos pendientes y no existan objeciones indiscutibles o legalmente establecidas contra los créditos de Würth Elektronik.

3.5 El pago se considerará efectuado en la fecha en que Würth Elektronik pueda disponer del importe adeudado. En caso de pago mediante cheque, el pago sólo se considerará efectuado una vez que el cheque haya sido cobrado y Würth Elektronik pueda disponer del importe. Los gastos de descuento y otros gastos de cheque correrán a cargo del cliente. En caso de demora en el pago, el cliente deberá abonar intereses legales incrementados en 8 puntos porcentuales. No se excluye el derecho a hacer valer otra reclamación por daños y perjuicios.

3.6 Würth Elektronik estará autorizada a asignar primero los pagos efectuados por el cliente a la deuda pendiente más antigua. En caso de que ya se hayan devengado costes e intereses, Würth Elektronik tendrá derecho a asignar el pago en primer lugar a los costes, a continuación, a los intereses y, por último, a la deuda principal.

3.7 Las contrademandas del cliente sólo podrán compensarse o utilizarse para hacer valer un derecho de retención por parte del cliente si han adquirido firmeza en virtud de sentencia o si son indiscutibles. El cliente sólo podrá hacer valer un derecho de retención si la contrademanda del cliente se basa en la misma relación contractual.

4. Entregas

4.1 La confirmación del pedido es determinante para el alcance de la prestación. Las modificaciones en el alcance de las prestaciones

requieren para su validez la confirmación por escrito de Würth Elektronik.

4.2 La entrega se efectuarán de acuerdo con el INCOTERM acordado entre las partes (Incoterms®2020).

4.3 El plazo de entrega acordado comienza con la celebración del contrato. Los plazos y fechas de entrega sólo serán vinculantes para Würth Elektronik si Würth Elektronik declara o confirma explícitamente que son vinculantes. En caso contrario, la información sobre el plazo de entrega no será vinculante. Los plazos de entrega acordados se considerarán cumplidos si la mercancía ha sido entregada a la persona encargada del transporte en el domicilio social de Würth Elektronik o en uno de los almacenes de Würth Elektronik antes de que haya expirado dicho plazo o si Würth Elektronik ha notificado que está lista para su envío, pero no ha salido del domicilio social o del almacén porque el cliente ha declarado que no aceptará la mercancía.

4.4 Si la realización de los suministros acordados o la prestación de los servicios de Würth Elektronik requieren la colaboración del cliente, éste deberá garantizar que Würth Elektronik reciba a tiempo toda la información y datos necesarios y adecuados y que éstos sean de la calidad requerida. En caso de que sea necesaria la programación, el cliente deberá poner a disposición de Würth Elektronik la capacidad de procesamiento informático, los datos de prueba y la capacidad de introducción de datos necesarios en tiempo y forma suficientes. Si la cooperación del cliente se retrasa, Würth Elektronik no se responsabilizará de los retrasos en la entrega resultantes.

4.5 El plazo de entrega no comenzará antes de que se hayan facilitado en su totalidad todos los documentos, información, aprobaciones y permisos que deba proporcionar el cliente y se hayan aclarado todas las cuestiones técnicas y recibido los pagos a cuenta acordados. Como requisito previo para el cumplimiento del plazo de entrega o de la fecha de entrega, el cliente deberá cumplir sus demás obligaciones de forma adecuada y a su debido tiempo. El cumplimiento de los plazos y fechas de entrega acordados está sujeto a la condición de que Würth Elektronik sea abastecida por sus propios proveedores a su debido tiempo y de forma correcta. Cualquier cambio o modificación que se acuerde posteriormente con Würth Elektronik podrá dar lugar a una prórroga razonable de los plazos de entrega acordados.

4.6 Würth Elektronik tendrá derecho a realizar entregas parciales razonables y a prestar servicios parciales. En el caso de componentes electrónicos y electromecánicos, es habitual que se produzcan entregas excesivas o cortas de hasta un 2 por ciento



de la cantidad pedida en el caso de embalajes a granel debido a razones técnicas de proceso y no darán derecho al cliente a reclamar o rechazar la aceptación. Salvo acuerdo expreso en contrario, se permitirán entregas y servicios antes de lo previsto.

En el caso de la fabricación de placas de circuitos impresos, las entregas excesivas o cortas de hasta un 10 por ciento de la cantidad pedida son habituales por razones técnicas y no darán derecho a reclamaciones ni a rechazar la aceptación. La reclamación de pago resultante de la cantidad de entrega se reducirá o aumentará en consecuencia.

4.7 Si el cliente se demora en la aceptación o incumple otros deberes de cooperación, Würth Elektronik podrá reclamar una indemnización por los daños causados, incluidos los gastos adicionales y los costes de almacenamiento. Los demás derechos no se verán afectados. Würth Elektronik tendrá derecho, tras fijar un plazo posterior razonable, a disponer de otro modo de la mercancía y a suministrar al cliente una nueva mercancía dentro de un plazo de entrega prorrogado razonable.

5. Transmisión del riesgo/despacho

5. Las entregas se realizarán de acuerdo con el INCOTERM acordado entre las partes (Incoterms® 2020). El Incoterm acordado regulará únicamente la asignación de las obligaciones de entrega, la transferencia del riesgo y la organización del transporte, y no determinará la distribución final de los costos, salvo que así se estipule expresamente. Cualquier coste adicional y de flete se facturará por separado. Cualquier desviación o acuerdo individual requerirá un acuerdo expreso por escrito y deberá incorporarse al contrato. Esto también se aplicará a las entregas parciales o si se ha acordado que el envío es "a portes pagados" o gratuito. A falta de instrucciones por escrito del cliente, Würth Elektronik tendrá derecho a elegir el transportista y el itinerario según su propio criterio y tras la debida evaluación de las circunstancias. A petición y por cuenta del cliente, Würth Elektronik contratará un seguro de transporte para asegurar la mercancía contra los riesgos especificados por el cliente.

5.2 Si se produjera un retraso en la entrega o envío por causas imputables al cliente, el riesgo se transmitirá al cliente el día en que la mercancía esté lista para su envío y Würth Elektronik informe de ello al cliente.

5.3 Si Würth Elektronik elige el tipo de envío, la ruta de envío y/o la persona que debe realizar el envío, Würth Elektronik sólo será responsable en caso de dolo o negligencia grave resultante de esta elección.

6. Conservación del título

6.1 La mercancía suministrada seguirá siendo propiedad de Würth Elektronik hasta el pago íntegro de todas las cuentas pendientes por cobrar que el cliente adeude a Würth Elektronik como consecuencia de la relación comercial. Si entre las obligaciones de Würth Elektronik se incluye la entrega de software, hasta que se haya efectuado el pago íntegro de los créditos, al cliente sólo se le concederá, en cualquier caso, un derecho de uso revocable. Estas cuentas pendientes por cobrar o créditos incluyen también los créditos por cheques y letras de cambio, así como los créditos en cuenta corriente.

6.2 El cliente estará obligado a tratar todas las mercancías cuya titularidad esté retenida, y mientras dure la retención de la titularidad, con la diligencia de un profesional prudente. En particular, el cliente estará obligado a asegurar suficientemente la mercancía a su cargo contra daños por incendio, agua y robo por su valor de reposición. Por la presente, el cliente cede a Würth Elektronik todos los derechos de indemnización derivados de dicho seguro. Würth Elektronik acepta la cesión de uso. Si no se permite la cesión, el cliente se compromete irrevocablemente a instruir al asegurador para que realice los pagos, si los hubiera, únicamente a Würth Elektronik. Esto no afectará a otras reclamaciones de Würth Elektronik. A petición, el cliente deberá proporcionar a Würth Elektronik una prueba de la conclusión de la póliza de seguro.

6.3 El cliente sólo podrá vender la mercancía sujeta a reserva de dominio en el curso ordinario de los negocios. El cliente no estará autorizado a pignorar la mercancía bajo reserva de propiedad, a cederla en garantía o a realizar cualquier otra disposición que pueda poner en peligro la propiedad de Würth Elektronik. En caso de embargos u otras usurpaciones por parte de terceros, el cliente deberá notificar a Würth Elektronik sin demora indebida de forma textual y proporcionar toda la información requerida, advertir al tercero de los derechos de propiedad de Würth Elektronik y colaborar con las medidas adoptadas por Würth Elektronik para proteger la mercancía objeto de reserva de dominio. El cliente correrá con todos los gastos de los que sea responsable y que sean necesarios para la eliminación de la usurpación y la recuperación de la mercancía, siempre y cuando dichos gastos no puedan obtenerse del tercero.

6.4 Por la presente, el cliente cede a Würth Elektronik todos los créditos derivados de la reventa de la mercancía, incluidos todos los derechos accesorios, independientemente de si la mercancía sujeta a reserva de propiedad se revende sin o tras una transformación posterior. Würth Elektronik acepta esta cesión. En caso de que no se permita dicha cesión, el cliente instruye por la presente de forma irrevocable al tercero deudor para que realice



los pagos, si los hubiera, únicamente a Würth Elektronik. El cliente estará facultado, en todo momento revocable, para cobrar los créditos cedidos a Würth Elektronik en calidad de fiduciario por cuenta de Würth Elektronik. Todos los importes cobrados deberán ser remitidos inmediatamente a Würth Elektronik. Würth Elektronik podrá revocar la autorización del cliente para cobrar créditos y su derecho a revender la mercancía si el cliente no cumple debidamente sus obligaciones de pago frente a Würth Elektronik, si el cliente incurre en demora de pago o deja de pagar, o si se deteriora la solvencia o la situación financiera del cliente, cesa en cualquier otra actividad empresarial esencial para la ejecución contractual o si se vuelve incapaz por otros motivos de cumplir las obligaciones contractuales. Cualquier reventa de estos créditos estará sujeta a la aprobación previa de Würth Elektronik. La facultad de cobro del cliente expirará con la notificación de la cesión al tercero deudor. En caso de revocación de la facultad de cobro, Würth Elektronik podrá exigir que el cliente revele todos los créditos cedidos, así como los nombres de los respectivos deudores, facilite toda la información necesaria para el cobro, proporcione los documentos relacionados e informe a los deudores de la cesión, en la medida en que esta cesión esté permitida en virtud de las leyes y reglamentos aplicables en materia de protección de datos.

6.5 En caso de demora en el pago por parte del cliente, Würth Elektronik tendrá derecho a rescindir el contrato sin perjuicio de sus demás derechos. El cliente deberá conceder inmediatamente a Würth Elektronik, o a cualquier tercero encargado por Würth Elektronik, el acceso a la mercancía sujeta a reserva de dominio, entregar dicha mercancía e informar a Würth Elektronik de dónde se encuentra. Tras la oportuna advertencia, Würth Elektronik podrá disponer de la mercancía bajo reserva de propiedad con el fin de satisfacer sus debidos créditos adeudados por el cliente.

6.6 Las transformaciones o modificaciones realizadas por el cliente en la mercancía bajo reserva de propiedad se considerarán siempre realizadas en nombre de Würth Elektronik. El derecho del cliente a adquirir la propiedad de la mercancía sujeta a reserva de dominio seguirá existiendo como derecho a adquirir la propiedad de la cosa transformada o modificada. Si la mercancía se transforma, combina o mezcla con otras mercancías que no son propiedad de Würth Elektronik, Würth Elektronik adquirirá un interés de copropiedad en el nuevo artículo que será igual a la proporción entre el valor de la mercancía suministrada y el valor de los otros artículos transformados en el momento de la transformación. El cliente almacenará el nuevo objeto por cuenta de Würth Elektronik. Por lo demás, el objeto creado mediante transformación o modificación se regirá por las mismas disposiciones que la mercancía sujeta a reserva de dominio.

6.7 A petición del cliente, Würth Elektronik estará obligada a renunciar a las garantías reales que le correspondan en la medida en que el valor realizable de dichas garantías reales supere en más de un 10% los créditos de Würth Elektronik derivados de la relación comercial con el cliente, una vez deducidas las reducciones habituales en el negocio bancario. A efectos de valoración, los bienes sujetos a reserva de dominio se evaluarán sobre la base de su valor de factura y los créditos sobre la base de su valor nominal.

6.8 En caso de que la mercancía se entregue en destinos con otros ordenamientos jurídicos en los que la reserva de dominio conforme a las cláusulas 6.1 a 6.8 anteriores no ofrezca el mismo grado de protección que en España, el cliente concede por la presente a Würth Elektronik la garantía equivalente. En caso de que la constitución de esta garantía real requiera otras declaraciones o actuaciones, el cliente deberá realizar dichas declaraciones y actuaciones. El cliente colaborará en todas las medidas necesarias y conducentes a la validez y exigibilidad de dichas garantías reales.

7. Reclamaciones por defectos de calidad y responsabilidad

7.1 Würth Elektronik fabricará sus productos de acuerdo con el estado actual de la tecnología aplicable en el momento de la celebración del contrato. La responsabilidad por defectos materiales y defectos de titularidad se basará exclusivamente en la calidad debida según lo acordado de forma concluyente en la hoja de datos y/u otros documentos técnicos adjuntos, a menos que las partes especifiquen lo contrario.

7.2 Las mercancías vendidas por Würth Elektronik han sido diseñadas y fabricadas para su uso en equipos electrónicos generales, de conformidad con la hoja de datos. El cliente necesita la aprobación por escrito de Würth Elektronik antes de incorporar la mercancía en cualquier equipo en campos tales como, pero no limitados a, militar, aeroespacial, aviación, control nuclear, submarino, transporte (control de automóviles, control de trenes, control de barcos), señalización de transportes, prevención de desastres, médico o para cualquier otro propósito donde se requiera especialmente una mayor seguridad y fiabilidad o si existe la posibilidad de daños graves o lesiones personales. La responsabilidad de la aplicabilidad y el uso en un diseño particular del cliente recae siempre exclusivamente en el cliente.

7.3 Los derechos del cliente en caso de defectos requieren que el cliente haya inspeccionado y notificado los defectos a Würth Elektronik, en particular que el cliente haya comprobado la mercancía suministrada en el momento de su recepción y que haya notificado a Würth Elektronik sin demora indebida y de forma

Condiciones y Términos Generales

De Würth Elektronik España S.L.



**WÜRTH
ELEKTRONIK**
MORE THAN
YOU EXPECT

textual en el momento de la recepción de la mercancía los defectos evidentes y los defectos que pudieran detectarse durante dicha inspección. El cliente informará a Würth Elektronik por escrito y sin demora indebida de los defectos ocultos una vez descubiertos. La notificación se considerará sin demora indebida si se realiza en el plazo de dos semanas tras la entrega en el caso de defectos evidentes y defectos que pudieran identificarse durante una inspección adecuada o tras su descubrimiento en el caso de defectos ocultos; para cumplir el plazo, bastará con el envío de la notificación o reclamación. Si el cliente no realiza una inspección y/o notificación adecuada de los defectos, Würth Elektronik no será responsable del defecto. Al notificar defectos a Würth Elektronik, el cliente deberá facilitar una descripción detallada de los defectos en forma textual.

7.4 Salvo que se acuerde otra cosa, el cliente deberá entregar en primer lugar la mercancía a Würth Elektronik, corriendo con los gastos, para que se puedan examinar los defectos. La devolución de la mercancía se realizará exclusivamente conforme al procedimiento RMA. En el caso de componentes electrónicos y electromecánicos, el envío de devolución deberá realizarse en el embalaje original y precintado conforme a la norma correspondiente. Los productos ESD y MSL sólo se abrirán en las condiciones exigidas por la norma respectiva. Los gastos necesarios para la inspección y posterior ejecución, en particular los gastos de transporte, desplazamiento, personal y material, sólo correrán a cargo de Würth Elektronik si durante la inspección se determina que realmente existe un defecto y siempre que estos gastos no se incrementen por el hecho de que el cliente haya llevado la mercancía a un lugar distinto a la dirección de entrega original. Los gastos de personal y de material reclamados por el cliente a este respecto se facturarán sobre la base de los costes netos.

7.5 En caso de defectos en la mercancía, Würth Elektronik tendrá derecho, a efectos del cumplimiento posterior, a elegir entre la subsanación del defecto o la entrega de una mercancía libre de defectos.

7.6 Si Würth Elektronik no está preparada o no está en condiciones de llevar a cabo el cumplimiento posterior una vez transcurrido un plazo razonable, el cliente podrá optar por rescindir el contrato o reducir el precio de compra. Lo mismo se aplicará si el cumplimiento posterior fracasa, si es inaceptable para el cliente o si se sobrepasa un plazo razonable por causas imputables a Würth Elektronik.

7.7 El cliente no tendrá derecho a rescindir el contrato si no puede devolver la mercancía recibida y ello no se debe a que sea imposible devolverla debido a su naturaleza, si Würth Elektronik

es responsable de la misma o si el defecto no se ha puesto de manifiesto hasta después de que la mercancía haya sido procesada o modificada. El derecho a rescindir el contrato tampoco existirá si Würth Elektronik no es responsable del defecto y si en lugar de que el cliente devuelva la mercancía o los servicios recibidos, Würth Elektronik tiene que pagar una indemnización por el valor perdido.

7.8 No existirá derecho a reclamación por defectos cuando éstos se deban al desgaste natural, a una manipulación indebida por parte del cliente o de un tercero, o a modificaciones o reparaciones de la mercancía que hayan sido realizadas por el cliente o por un tercero de forma indebida. Lo mismo se aplicará a los defectos que puedan atribuirse al cliente o que surjan como resultado de razones técnicas distintas del defecto original. El cliente deberá, en particular, cumplir las recomendaciones de funcionamiento, almacenamiento, embalaje y/o mantenimiento facilitadas por Würth Elektronik o el fabricante. En particular, los Componentes ESD y MSL se someterán a una inspección de entrada tras su devolución. Si se comprueba que los componentes no han sido manipulados de conformidad con el apartado 7.4, el cliente perderá sus derechos a reclamación por defectos.

7.9 En caso de que los bienes sean productos digitales o bienes con elementos digitales, tal y como se define este término en el artículo 59 bis del Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (TRLGDCU), Würth Elektronik responderá frente al cliente, además, del suministro de actualizaciones exclusivamente durante el tiempo y en la medida acordada con el cliente por escrito.

7.10 Se excluirá la reclamación del cliente de reembolso de gastos en lugar de indemnización por daños y perjuicios en lugar de cumplimiento si y en la medida en que dichos gastos no hubieran sido realizados por un tercero razonable.

7.11 Würth Elektronik no responderá de los daños de los que no sea responsable, en particular, no responderá de los daños causados por un uso o manipulación inadecuados de los productos. El cliente está obligado a cumplir las recomendaciones de funcionamiento, almacenamiento y/o mantenimiento facilitadas por Würth Elektronik o el fabricante, a realizar únicamente cambios autorizados, a sustituir las piezas de recambio de forma profesional y a utilizar los consumibles que tengan las especificaciones necesarias. En su caso, el cliente deberá realizar copias de seguridad de sus sistemas informáticos a intervalos suficientemente regulares, tanto antes como después de que Würth Elektronik haya efectuado las entregas o prestado los servicios. Würth Elektronik no asumirá ninguna



responsabilidad por los daños causados o que puedan atribuirse al incumplimiento de las obligaciones del cliente anteriormente mencionadas.

7.12 Würth Elektronik responderá de acuerdo con la legislación vigente por los daños derivados del incumplimiento de la garantía o por muerte, lesiones corporales o daños para la salud. Lo mismo se aplicará a dolo y negligencia grave, a la responsabilidad legal obligatoria por defectos del producto y a la responsabilidad si los defectos se ocultaron con intención fraudulenta. En los casos de negligencia leve, Würth Elektronik sólo responderá si se incumplen obligaciones materiales derivadas de la naturaleza del contrato y cuyo cumplimiento sea de especial importancia para la consecución de la finalidad del mismo. En caso de incumplimiento de dichas obligaciones, así como en caso de mora o de imposibilidad de cumplimiento, la responsabilidad de Würth Elektronik se limitará a los daños que típicamente puedan esperarse con dicho contrato.

7.13 El plazo de prescripción para reclamaciones por defectos del cliente será de treinta días a partir de la fecha de la entrega, a menos que la mercancía defectuosa haya sido utilizada de forma habitual para un edificio y esto haya causado un defecto en el edificio. El plazo de prescripción también se aplicará a las reclamaciones derivadas de un acto ilícito que se basen en un defecto de la mercancía. El plazo de prescripción comenzará con la entrega de los bienes. Esto no afectará a la responsabilidad ilimitada de Würth Elektronik por daños resultantes de un incumplimiento de la garantía o por muerte, lesiones corporales o daños a la salud, por dolo y negligencia grave, y defectos del producto. Si Würth Elektronik se pronuncia respecto a una reclamación por defectos alegada por el cliente, ello no se considerará como el inicio de negociaciones respecto a la reclamación o a las circunstancias en las que se basa la reclamación, siempre que la reclamación por defectos sea rechazada en su totalidad por Würth Elektronik.

8. Propiedad intelectual y derechos de uso relativos a programas informáticos y otros productos protegidos, información y deberes de cooperación.

8.1 El cliente se compromete a informar sin demora a Würth Elektronik de cualquier reclamación por parte de terceros de derechos de propiedad intelectual relativos a los productos suministrados por Würth Elektronik. Würth Elektronik estará facultada, pero no obligada, a asumir la defensa jurídica a sus expensas y bajo su propia responsabilidad.

8.2 El cliente garantiza que los productos y servicios suministrados, en particular los dibujos que sirven de base para

los pedidos específicos del cliente, están libres de derechos de propiedad de terceros. En caso de defectos de titularidad, el cliente indemnizará a Würth Elektronik por todas las reclamaciones correspondientes de terceros, a menos que el cliente no sea responsable del defecto de titularidad.

8.3 Salvo que se acuerde lo contrario en casos concretos, Würth Elektronik conservará los derechos de propiedad y de autor sobre todos los documentos o medios auxiliares facilitados al cliente, tales como, en particular pero no exclusivamente, dibujos, ilustraciones, gráficos, borradores, cálculos, descripciones, planos, modelos, muestras o piezas de muestra, especificaciones técnicas, documentación, soportes de datos y programas de software. Dichos documentos y medios auxiliares se utilizarán exclusivamente para la ejecución contractual y no se pondrán a disposición de terceros sin el consentimiento expreso por escrito de Würth Elektronik. Previa solicitud, el cliente devolverá a Würth Elektronik la totalidad de los elementos mencionados y destruirá las copias realizadas si ya no son necesarias en el curso ordinario de los negocios o si las negociaciones no conducen a la celebración de un contrato. Esto no se aplicará a las copias de seguridad del tráfico electrónico de datos realizadas de forma rutinaria ni a la información confidencial y sus copias que la otra parte contratante deba conservar en virtud de la legislación aplicable.

8.4 Salvo que se estipule lo contrario en el contrato o en la ley, todos los derechos relativos al software u otros productos protegidos que se entreguen al cliente o que se fabriquen para el cliente, en particular, derechos de autor, derechos de propiedad industrial como, por ejemplo, patentes, marcas y diseños registrados, seguirán siendo propiedad de Würth Elektronik o del titular individual de los derechos. Esto también se aplicará si el software o cualquier otro producto protegido se produce de acuerdo con las especificaciones del cliente o en cooperación con él.

8.5 Si Würth Elektronik utiliza software del cliente, Würth Elektronik sólo utilizará dicho software para la finalidad, el tiempo y el territorio acordados contractualmente y de forma gratuita. En caso de que Würth Elektronik necesite los códigos fuente del software para realizar modificaciones o subsanar defectos acordados contractualmente, el cliente deberá facilitarlos gratuitamente a Würth Elektronik para su uso. Si el cliente no facilita a Würth Elektronik el acceso necesario a los códigos Fuente necesarios para realizar las modificaciones o subsanar los defectos acordados contractualmente, Würth Elektronik no estará obligada a realizar dichas modificaciones o subsanar dichos defectos.



8.6 El cliente sólo obtendrá un derecho de uso simple sobre el software y otros productos protegidos en la medida en que sea necesario para los fines del contrato, salvo que se disponga otra cosa en el contrato, en particular, las condiciones de licencia aplicables del software o un acuerdo de licencia individual (incluyendo el plazo, el territorio y el precio, en su caso), o por obligatoriedad de ley. Por lo que respecta al software suministrado por Würth Elektronik, el cliente no podrá reproducirlo, distribuirlo, divulgarlo, modificarlo, traducirlo, ampliarlo, modificarlo de otro modo ni descompilarlo, salvo que el contrato o la ley lo permitan expresamente. Además, también en relación con el software facilitado al cliente, Würth Elektronik no garantiza que el software esté libre de defectos o errores, virus u otros elementos dañinos.

8.7 A efectos de copia de seguridad, el cliente podrá crear las copias de seguridad necesarias del software, siempre que el acuerdo de licencia individual no contenga disposiciones en contra. El artículo 99 de la Ley de Propiedad Intelectual española no se verá afectado. Las copias de seguridad en soportes de datos móviles se marcarán como tales y llevarán el aviso de copyright del soporte de datos original.

8.8 En caso de uso ilícito por parte del cliente del software puesto a disposición por Würth Elektronik, Würth Elektronik y/o terceros, en particular, el fabricante del software u otros productos protegidos, se reservan el derecho a hacer valer derechos de indemnización.

8.9 En caso de que un tercero alegue tener una reclamación que entre en conflicto con el derecho de uso concedido al cliente, el cliente informará a Würth Elektronik sin demora indebida en forma de texto. La notificación también incluirá información sobre si el cliente ha modificado el software o el producto o lo ha combinado con otro software y si esto, desde la perspectiva del cliente, podría justificar la reclamación del tercero. Si así lo solicita Würth Elektronik, el cliente permitirá que Würth Elektronik se encargue de la defensa contra estas reclamaciones y, en la medida en que sea permisible y posible, permitirá que Würth Elektronik represente al cliente o llevará a cabo la defensa él mismo según las instrucciones de Würth Elektronik. Hasta la recepción de la notificación sobre si Würth Elektronik se ocupará de la defensa, el cliente no reconocerá ni celebrará ningún acuerdo de transacción en relación con las supuestas reclamaciones del tercero sin la aprobación expresa de Würth Elektronik. Si Würth Elektronik se ocupa de la defensa, esta obligación seguirá siendo de aplicación. Además, el cliente apoyará a Würth Elektronik en su defensa, si ello fuera necesario para una defensa adecuada. Como contrapartida, Würth Elektronik indemnizará y mantendrá

indemne al cliente frente a cualesquiera costes externos necesarios y frente a cualesquiera reclamaciones de indemnización de terceros y reclamaciones de reembolso de gastos resultantes de la defensa, siempre que puedan atribuirse a culpa de Würth Elektronik. En caso de que Würth Elektronik no se ocupe de la defensa, el cliente tendrá derecho a defenderse por su cuenta. Si las reclamaciones existentes de terceros no pueden atribuirse a culpa de Würth Elektronik, el cliente no tendrá derecho a hacer valer reclamaciones contra Würth Elektronik.

8.10 Würth Elektronik también tendrá derecho, en relación con los defectos de propiedad del software, a intentar el cumplimiento posterior, si Würth Elektronik así lo decide. Por lo demás, se aplicarán las disposiciones legales sobre obligaciones de garantía por defectos de titularidad en relación con el software, independientemente de que Würth Elektronik se ocupe de la defensa frente a reclamaciones de terceros en virtud de la cláusula 8.6 de estas Condiciones, no obstante, con las siguientes excepciones: (i) para la recuperación de datos, Würth Elektronik sólo será responsable en la medida en que la pérdida de datos también se hubiera producido si el cliente hubiera realizado las copias de seguridad habituales; (ii) se aplicará en consecuencia la cláusula 7.3 de estas Condiciones.

9. Responsabilidad por productos defectuosos

9.1 El cliente no modificará la mercancía; en particular, el cliente no modificará ni suprimirá las advertencias existentes relativas a riesgos por un uso inadecuado de la mercancía. En caso de incumplimiento de esta obligación, el cliente deberá indemnizar inter partes a Würth Elektronik y mantenerla indemne frente a cualquier reclamación de responsabilidad por productos defectuosos de terceros en la medida en que el cliente sea responsable del defecto que da lugar a la responsabilidad.

9.2 Si Würth Elektronik se viera obligada a retirar el producto del mercado o a emitir una advertencia sobre el producto debido a un defecto de la mercancía, el cliente deberá prestar su ayuda a Würth Elektronik y adoptar todas las medidas ordenadas por Würth Elektronik, siempre que éstas no supongan una carga excesiva para el cliente. El cliente estará obligado a asumir los costes de la retirada del producto o de la advertencia sobre el producto, siempre que sea responsable del defecto del producto y de los daños sufridos. Esto no afectará a otras reclamaciones de Würth Elektronik.

9.3 El cliente informará a Würth Elektronik sin demora indebida en forma textual de los riesgos en el uso de la mercancía y de los posibles defectos del producto de los que tenga conocimiento.



10. Fuerza mayor

10.1 Si por fuerza mayor Würth Elektronik no pudiera cumplir con sus obligaciones contractuales, en particular con la entrega de la mercancía, Würth Elektronik quedará liberada de su obligación de prestación durante el tiempo que dure el impedimento y durante un periodo de puesta en marcha razonable, sin que deba responder frente al cliente por daños y perjuicios. Lo mismo se aplicará si el cumplimiento de sus obligaciones por parte de Würth Elektronik se complica injustificadamente o resulta temporalmente imposible debido a circunstancias imprevisibles de las que Würth Elektronik no es responsable, en particular, debido a huelgas, pandemias y epidemias, actos oficiales, en particular órdenes de cuarentena, escasez de energía, problemas de entrega por parte de los proveedores o interrupciones importantes de las operaciones.

10.2 Würth Elektronik tendrá derecho a rescindir el contrato si dicho impedimento se prolonga durante más de tres meses y si, como consecuencia del mismo, la ejecución del contrato deja de ser de interés para Würth Elektronik. A petición del cliente, Würth Elektronik declarará, una vez transcurrido el citado plazo de tres meses, si tiene intención de hacer uso de su derecho a rescindir el contrato o si tiene intención de entregar la mercancía en un plazo razonable.

11. Confidencialidad

El cliente estará obligado por tiempo ilimitado a mantener la confidencialidad de toda la información recibida a través de Würth Elektronik que se considere confidencial o que debido a otras circunstancias pueda identificarse como secreto comercial o empresarial; el cliente no podrá registrar, divulgar ni utilizar dicha información. El cliente deberá garantizar mediante acuerdos contractuales adecuados con sus empleados y aquellos agentes que trabajen en su nombre que dichas personas también se abstengan durante un periodo de tiempo ilimitado de cualquier uso, divulgación y registro no autorizado de dichos secretos comerciales y empresariales para sus propios fines.

12. Control de las exportaciones

12.1 Las partes se comprometen a cumplir todas las normativas pertinentes en materia de control y sanciones a la exportación. El cliente se compromete a no exportar ninguna mercancía a ningún país, si en estos casos se infringe la legislación aplicable, en particular la legislación de la Unión Europea. El cliente también se compromete a no revender a terceros, en violación de la legislación aplicable, en particular la legislación de la Unión Europea. El cliente confirma que no es propiedad ni está bajo el control (directo o indirecto) de una persona física o jurídica que esté sujeta a sanciones aplicables. El cliente se compromete a

informar a Würth Elektronik de forma inmediata y sin ser requerido en caso de que un producto pedido por el cliente pudiera estar sujeto a restricciones de comercio exterior. El cliente deberá asumir todos los costes y daños y perjuicios en que incurra Würth Elektronik debido a la infracción de esta obligación, en la medida en que el cliente sea responsable de la infracción. El suministro al cliente está sujeto a posibles autorizaciones obligatorias por parte de las autoridades (p. ej. Oficina Federal de Economía y Control de las Exportaciones - BAFA).

12.2 El cliente asegura no vender, exportar o reexportar mercancías entregadas, en la medida en que estén sujetas a las disposiciones del artículo 12g Reglamento (UE) 833/2014, ya sea directa o indirectamente, a la Federación de Rusia o para su uso en la Federación de Rusia. El cliente se compromete a no vender, suministrar, transferir ni exportar, directa o indirectamente, a ninguna persona física o jurídica, entidad u organismo en el tercer país enumerado en el Anexo XXXIII del Reglamento (UE) n.º 833/2014, cualesquiera bienes y tecnologías enumerados en el artículo 12f de dicho Reglamento, sean o no originarios de la Unión Europea.

Además, el Cliente se compromete a no utilizar ningún derecho de propiedad intelectual, secreto comercial u otra información contenida en el material o la información que se le haya vendido, concedido bajo licencia o transferido de otro modo en relación con las ventas, exportaciones o reexportaciones no autorizadas mencionadas en la presente cláusula y a prohibir a cualquier posible sublicenciario de tales derechos de propiedad intelectual o secretos comerciales que haga lo mismo.

12.3 El cliente hará todo lo posible para garantizar que la disposición de la cláusula 12.2 no se vea frustrada por terceros en la cadena comercial posterior, en particular por posibles revendedores.

12.4 El cliente establecerá y mantendrá un mecanismo de supervisión adecuado para evitar que terceros de la cadena comercial posterior o posibles revendedores eludan la disposición de la cláusula 12.2.

12.5 Cualquier infracción de las cláusulas 12.1 a 12.4 anteriores constituirá un incumplimiento sustancial del contrato y facultará a Würth Elektronik a rescindir la relación de suministro con efecto inmediato y a anular sin demora los pedidos ya confirmados. Además, el cliente deberá indemnizar a Würth Elektronik por todos los costes, reclamaciones de terceros y otras desventajas (por ejemplo, multas) que se deriven del incumplimiento de una obligación en virtud de las cláusulas 12.1 a 12.4. Esto no se aplicará si el cliente no es responsable de este incumplimiento.

Condiciones y Términos Generales

De Würth Elektronik España S.L.



**WÜRTH
ELEKTRONIK**
MORE THAN
YOU EXPECT

Además, Würth Elektronik tendrá derecho a exigir una penalización contractual por importe del 5% del precio de venta de la mercancía vendida infringiendo las disposiciones de este reglamento. Esto no afectará a otras reclamaciones por daños y perjuicios.

12.6 El cliente estará obligado a notificar a Würth Elektronik todas las infracciones de las disposiciones de las cláusulas 12.1 a 12.4, incluidas las actividades relevantes de terceros que pudieran frustrar la finalidad de la cláusula 12.2. Previa solicitud, el cliente facilitará a Würth Elektronik toda la información relativa al cumplimiento de las obligaciones derivadas de las cláusulas 12.2, 12.3 y 12.4 en el plazo de dos semanas a partir de la simple solicitud de dicha información. Würth Elektronik notificará a la autoridad competente todas las infracciones de las disposiciones de las anteriores cláusulas 12.2, 12.3 y 12.4.

12.7 Esto sólo se aplica en la medida en que las disposiciones de las secciones 12.1 a 12.6 no infrinjan la legislación local obligatoria del cliente.

13. Disposiciones finales

13.1 Los derechos y obligaciones del cliente sólo podrán cederse o transferirse a terceros con el consentimiento por escrito de Würth Elektronik.

13.2 Las relaciones jurídicas entre el cliente y Würth Elektronik se regirán por las leyes de España, sin tener en cuenta la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG).

13.3 La jurisdicción exclusiva para todos los litigios derivados de la relación comercial entre Würth Elektronik y el cliente será la del domicilio social de Würth Elektronik. Además, Würth Elektronik podrá demandar al cliente en el domicilio social de éste, así como en cualquier otro fuero competente.

13.4 El lugar de cumplimiento de todas las obligaciones del cliente y de Würth Elektronik será el domicilio social de Würth Elektronik.

13.5 Si una disposición de este acuerdo es o deviene inválida o impracticable en su totalidad o en parte, o si este acuerdo está incompleto, esto no afectará a la validez de las restantes disposiciones del mismo. En lugar de la disposición inválida o impracticable, se considerará acordada la disposición válida e impracticable que más se aproxime a la finalidad de la disposición inválida o impracticable. En caso de que el presente acuerdo esté incompleto, se considerará acordada aquella disposición que corresponda a lo que se habría acordado según la finalidad del

presente acuerdo si las partes contratantes hubieran considerado el asunto desde el principio.

13.6 En la versión inglesa de este documento, aunque las presentes condiciones estén redactadas en lengua inglesa, debe entenderse que han sido elaboradas por abogados españoles con un trasfondo comercial y jurídico español. Si algún término del Acuerdo está abierto a interpretación, prevalecerá el significado español pretendido.

14. Declaración medioambiental

Würth Elektronik está comprometida con las personas y el medio ambiente. Por ello, nos comprometemos a fabricar nuestros productos de forma que se conserven los recursos y a aprovechar sistemáticamente cualquier potencial de ahorro de energía en los procesos de fabricación y en el transporte. Prestamos especial atención a las alternativas ecológicas en lo que se refiere a la selección de fuentes de energía y materias primas y seguimos una consistente política de reducción de residuos y de reciclaje de producto.